

1 **PROTOCOLO.-**

No. 2018-09-06-004-P01359



2 **ESCRITURA PÚBLICA DE**
3 **REACTIVACION DE LA DE LA**
4 **COMPañÍA GAJELICI S.A. "EN**
5 **LIQUIDACIÓN".-----**

6 **CUANTIA: Indeterminada.-----**

7 **SE OTORGO 3 COPIAS.-----**

8 En el Cantón Daule, provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy
9 once de Abril del año dos mil dieciocho, ante mi Abogada **MARÍA**
10 **DEL CARMEN CARVAJAL AYALA**, Notaria Titular Cuarta del
11 Cantón Daule, comparece: el señor **ROLANDO ANTONIO**
12 **NAVARRO MEDINA**, quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,
13 mayor de edad, de profesión ingeniero comercial, domiciliada en el
14 Cantón Guayaquil, de transito por este cantón Daule, por los derechos
15 que representa en su calidad de Gerente General en funciones
16 prorrogadas de la compañía **GAJELICI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**,
17 nombramiento que se adjunta como documento habilitante.- La
18 compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, capaz para
19 obligarse y contratar a quien de conocer doy fe.- Bien instruido en el
20 objeto y resultados de esta escritura a la que procede con amplia y entera
21 libertad para su otorgamiento me presenta la minuta que es del tenor
22 siguiente:- **SEÑORA NOTARIA.-** Eleve Usted a escritura pública la
23 siguiente minuta que contiene, la reactivación de la compañía
24 **GAJELICI S.A. "EN LIQUIDACION"** que se otorga al tenor de las
25 siguientes cláusulas: **PRIMERO: OTORGANTE.-** Concorre a celebrar
26 esta escritura pública el señor **ROLANDO ANTONIO NAVARRO**
27 **MEDINA**, en su calidad de Gerente General en funciones prorrogadas,
28 y como tal representante legal de **GAJELICI S.A. "EN LIQUIDACION"**



1 **LIQUIDACIÓN". SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** a) La
2 compañía **GAJELICI S.A., "EN LIQUIDACIÓN"** se constituyó,
3 mediante escritura pública otorgada por el Notario Público Trigésimo
4 del Cantón Guayaquil, doctor Piero Gastón Aycart Vincenzini, el
5 veinticinco de Abril del dos mil, aprobada por la Intendencia de
6 Compañías de Guayaquil el siete de Junio del dos mil, con resolución
7 número **CERO CERO – G – IJ – CERO CERO CERO DOS MIL**
8 **SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO**, la misma que ha sido
9 inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el **CATORCE**
10 **DE** Junio del dos mil. b) Se Declara Inactiva la compañía, Mediante
11 Resolución número **SC.IJ.DJDL.G.DOCE. CERO CERO CERO**
12 **CERO SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO**
13 **(SC.IJ.DJDL.G.12.0000664)**, de fecha siete de Febrero del dos mil doce,
14 por la Subdirectora del Departamento Jurídico de Disolución y
15 Liquidación de la Intendencia de Compañía de Guayaquil, abogada
16 Patricia Rodríguez Sandoval de Olmedo. c) Se Declara Disuelta
17 mediante Resolución número **SC.IJ.DJDL.G.DOCE. CERO CERO**
18 **CERO CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO**
19 **(SC.IJ.DJDL.G.12.0005954)** de fecha dos de Octubre del dos mil doce,
20 por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de Compañías de la
21 Intendencia Jurídica de Guayaquil, abogado Roberto Ronquillo Noboa, e
22 inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el ocho de Agosto del dos
23 mil trece. **TERCERA: DECLARACIONES:** Con estos antecedentes,
24 el Gerente General en funciones prorrogadas de la compañía, señor
25 **ROLANDO ANTONIO NAVARRO MEDINA**, debidamente
26 autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la
27 compañía, declara bajo juramento que una vez superadas las causales que
28 llevaron a la disolución de la compañía, se decide reactivar la compañía

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GAJELICI
LIQUIDACION CELEBRADA EL 23 DE FEBRERO DEL 2018**



En la Ciudad de Guayaquil a los veinte y tres días del mes de Febrero del dos mil diez y ocho, en las oficinas de la compañía ubicada en la CDLA ALBORADA DECIMA TERCERA ETAPA MZ 6 VILLA 19 siendo las doce horas, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑIA GAJELICI S.A EN LIQUIDACION**, el Señor Fabricio Gerardo Carvajal Montalvo por sus propios derechos propietario de una acción, el señor Jorge Eduardo Muñoz Torres por sus propios derechos propietario de una acción, acción, el Señor Rolando Navarro Medina por sus propios derechos propietario de seiscientos acciones, la Sra. Shirley Bonilla Franco propietaria de ciento noventa y ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar americano cada una. Los accionistas antes indicados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los mismos que deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías, Preside la Junta el Sr. Rolando Navarro Medina, y actúa como Secretaria Shirley Bonilla Franco, el mismo que constata que se encuentra presente la totalidad el capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de lo cual dio cumplimiento a lo dispuesto al Artículo 281 de la Ley de Compañías. La Presidenta se pone a consideración de la Junta el Punto Único del orden del día:

PUNTO UNICO.- Reactivación de la Compañía Gajelici S.A en Liquidación.

Manifiesta a la Junta General de Accionistas la intención de iniciar el proceso de reactivación de la Compañía Gajelici S.A en Liquidación.

Para la reactivación de la compañía se deja constancia que a la fecha cumple con todos los requisitos establecidos por la Superintendencia de Compañías, una vez que se ha tratado el Punto Único del orden del día que antes se acordó. El Presidente dispone un receso para que la secretaria redacte el acta correspondiente. Reinstalada la sesión con la concurrencia de las personas con que se inicio y puesta a considerar de las mismas la redacción del Acta, la Junta resuelve por unanimidad aprobarla sin modificación alguna firmando para constancia todos los concurrentes.

PRESIDENTE DE LA JUNTA

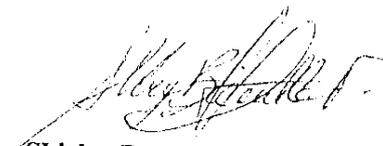
SECRETARIO

CERTIFICO QUE: El Acta es fiel copia, su original la misma que se encuentra en el Libro de Actas de GAJELICI. S.A a la que me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 23 de Febrero del 2018.

SECRETARIO



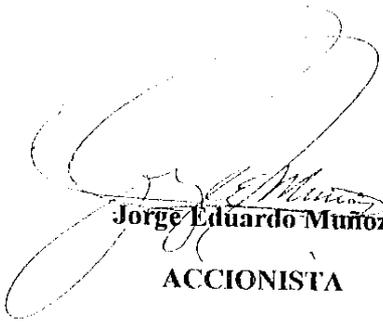
Rolando Antonio Navarro Medina
ACCIONISTA



Shirley Rossana Bonilla Franco
ACCIONISTA



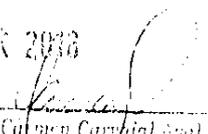
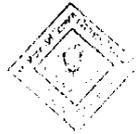
Fabricio Gerardo Carvajal Montalvo
ACCIONISTA



Jorge Eduardo Muñoz Torres
ACCIONISTA

AL MARCHAR EN EL CARMA DEL REGISTRO
NOTARIAL DE LOS EJECUTIVOS DEL
de conformidad al Art. 18 inciso 5 de la Ley Notarial.
Que la fotocopia que antecede es igual al documento
original que me fue exhibido.

DALE, 11 ABR 2016



Ab. María Carmen Carvajal Aguilar
Notaria Pública
del Cantón Daule

1 para que continúe funcionando de acuerdo a la ley. CUARTA
2 Otorgante, debidamente facultada por la Acta de Junta General
3 Extraordinaria de Accionistas del veintitrés de Febrero de dos mil
4 dieciocho, autorizo al Gerente General quien está en funciones
5 prorrogadas de la compañía para que pueda solicitar y obtener la
6 aprobación y registro de esta escritura pública.- Agregue Usted, Señora
7 Notaria, las demás cláusulas de estilo para la validez y perfeccionamiento
8 de este instrumento.-HASTA AQUÍ LA MINUTA.- Queda elevada a
9 escritura pública.- la misma que se encuentra firmada por el abogado
10 Jorge Eduardo Toral Zevallos, Matrícula número cero nueve – dos mil
11 trece– ciento noventa y seis del Foro de Abogados.- Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales
13 que el caso requiere; y leída que les fue por mí, la notaria al
14 compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y
15 firman conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta
16 Notaría la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-
17

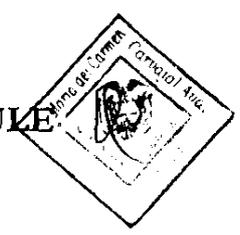


18 **Por la compañía GAJELICI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**
19 **RUC.- 0992126167001**

20
21

22 **ROLANDO ANTONIO NAVARRO MEDINA**
23 **C. C. No. 091044060-4**
24 **C. V. No. 052-207**

25
26
27 **AB. MARÍA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA**
28 **NOTARIA TITULAR CUARTA DEL CANTÓN DAULE**



SE OTORGA ANTE MÍ, ABOGADA MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA, NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **TERCER. TESTIMONIO**, QUE CONTIENE LA **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION DE LA DE LA COMPAÑÍA GAJELICI S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, QUE RUBRICO, FIRMO Y SELLO, EN EL CANTON DAULE EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO: DE TODO LO CUAL DOY FE.



Maria del Carmen Carvajal Ayala
Ab. Maria del Carmen Carvajal Ayala
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE





Factura: 001-002-000011353



20180906004000113

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTON DAULE
RAZÓN MARGINAL N° 20180906004000113



MATRIZ	
FECHA:	11 DE MAYO DEL 2018, (11:33)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACIÓN AL MARGEN
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GAJELICI S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180906004P01359

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
NAVARRO MEDINA ROLANDO ANTONIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0910440601
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GAJELICI S.A. EN LIQUIDACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180906004P01359

NOTARIO(A) MARIA DEL CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN DAULE



RAZON.- En cumplimiento con lo que dispone el Artículo **SEGUNDO**, tomo nota de la Resolución No. **SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003323**; dictado por la **AB. MARÍA ELVIRA MALO CORDERO, DIRECTORA NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN**, de fecha 16 de Abril del 2018, se tomó nota de dicha resolución, y al margen de la **ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA GAJELICI S.A. EN LIQUIDACIÓN**, celebrada, el 11 de Abril del 2018.
LO CERTIFICA.- LA NOTARIA.-

Daule, 11 de Mayo del 2018



María del Carmen Carbajal Ayala
Ab. María del Carmen Carbajal Ayala
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN DAULE





Factura: 002-003-000054123



20180901030001456

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001456



MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2018, (11:29)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5264

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA GAJELICI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992126167001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3323

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO

NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON GUAYAQUIL

RAZÓN MARGINAL N° 20180901030001456

MATRIZ	
FECHA:	30 DE MAYO DEL 2018, (11:29)
TIPO DE RAZÓN:	ANOTACION MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2000
NÚMERO DE PROTOCOLO:	5264

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
COMPANÍA GAJELICI S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	0992126167001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	APROBAR LA REACTIVACION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	3323

Jessica Mercedes Vecilla Alvario

NOTARIO(A) SUPLENTE JESSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARIA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN GUAYAQUIL

AP: 07592-DP09-2018-SJ





RAZON: DOY FE, que al margen de la matriz de la escritura pública de
CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA GAJELICI S.A. celebrada ante el DOCTOR
PIERO GASTON VINCENZINI, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTON
GUAYAQUIL DE ESE ENTONCES el VEINTICINCO DE ABRIL DEL DOS MIL;
he tomado nota de lo dispuesto en el ARTÍCULO SEGUNDO de la
RESOLUCION No. SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003323 suscrita el 16 DE
ABRIL DE 2018, por la AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO DIRECTORA
NACIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN; que contiene la
APROBACION DE LA REACTIVACION DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
COMPAÑIA GAJELICI S.A. "EN LIQUIDACIÓN".- GUAYAQUIL 30 DE MAYO
DEL 2018.- DOY FE.- (3-4)

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Jéssica Mercedes Vecilla Alvario".

ABOGADA JÉSSICA MERCEDES VECILLA ALVARIO
NOTARIA TRIGÉSIMA SUPLENTE DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



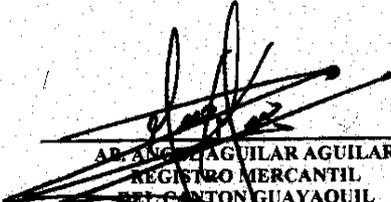
NUMERO DE REPERTORIO: 26.854
FECHA DE REPERTORIO: 31/may/2018
HORA DE REPERTORIO: 11:44

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Mayo del dos mil dieciocho en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00003323, dictada por el Director Nacional de Actos Societarios y Disolucion, AB. MARIA ELVIRA MALO CORDERO, el 16 de abril del 2016, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene la Reactivación de la compañía denominada: **COMPAÑIA GAJELICI S.A.**, de fojas 26.390 a 26.405, Registro Mercantil número 2.307. 2.- Se efectuaron dos anotaciones al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 26854




AB. ANGEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 04 de junio de 2018

REVISADO POR:)

Nº 0356184



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

NUMERO R.U.C. : 0962126167001
 RAZON SOCIAL : COMPAÑIA GAJELICI S.A.
 TIPO DE EMPRESA : EMPRESAS DE SERVICIOS
 REG. CONSTITUCION : 14/05/2000
 REG. RACIONAL : 14/05/2001
 TOTAL DE EMPRESAS : 1
 DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE :

FEC. INICIO ACT. : 25/04/2000
 FEC. INSCRIPCION : 14/05/2000
 FECHA DE ACTUALIZ. : 14/05/2001

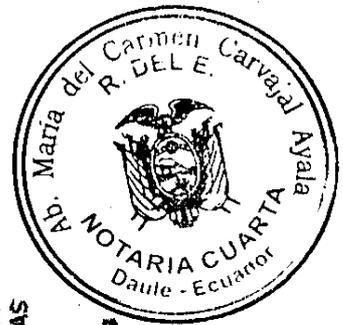
DIRECCION DEL CONTRIBUYENTE:

NUMERO 14-19

FECHA Y HORA : 14/05/2001 16:41:07



Guine, Concha &
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
 Lda. Marjuri Torres &
 DELEGADA DEL RUC,
 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUI

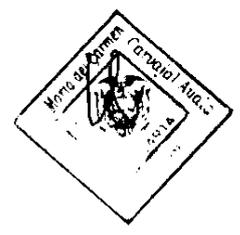


14 MAY 2001

AL MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
 NOTARIA CUARTA DEL CANTON DAULE
 De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOYLE
 Que la fotocopia que antecede es igual al documento
 original que me fue exhibido



DAULE, 11 ABR 2018
 Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
 Notaria Cuarta
 del Canton Daule





Guayaquil, 06 de Julio del 2010

Señor
ROLANDO ANTONIO NAVARRO MEDINA
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cumpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la **COMPANIA GAJELICI S.A.**, en sesion celebrada el dia de hoy, resolvió reelegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la misma, por el periodo de cinco años con las atribuciones, deberes y derechos que le confiere la Ley y el Estado Social.

Como Gerente General, ejercera la administracion activa de los negocios sociales y la Representacion Legal, Judicial y Extrajudicial en forma individual.

La **COMPANIA GAJELICI S.A.**, se constituyo el 25 de Abril del 2000, en virtud de la Escritura Publica autorizada por el Notario Trigesimo del Canton Guayaquil, la misma que luego de ser aprobada por el Señor Intendente de Compañias de Guayaquil, se inscribio en el Registro Mercantil, el 14 de Junio del 2000.

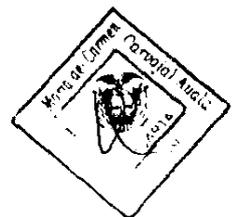
Deseandole exito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.


VICTOR ENRIQUE AREVALO CASTRO
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas

Guayaquil, 6 de Julio del 2010

Conste que esta fecha acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**., conferido a mi favor en la **COMPANIA GAJELICI S.A.**..


ROLANDO ANTONIO NAVARRO MEDINA
ECUATORIANO
CED. CID. 091044060-1
CER. VOT. 098-0115
DIRECCION ALBORADA XIII ETAPA, MAZ 6, VILLA 19



NUMERO DE REPERTORIO: 39.764
FECHA DE REPERTORIO: 12/Ago/2010
HORA DE REPERTORIO: 13:37

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha doce de Agosto del dos mil diez, queda inscrito el Nombramiento de **Gerente General**, de **COMPANIA GAJELICI S.A.**, a favor de **ROLANDO ANTONIO NAVARRO MEDINA**, a foja **85.400**, Registro Mercantil número **15.403**.

ORDEN: 39764



**REGISTRO
MERCANTIL**

S

REVISADO POR:

ee



AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Registro Mercantil de Guayaquil

EL REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL FOTOCOPIA
SIGUIENTE CERTIFICACION EN CONTESTACION A SU PETICION.



***Certificado de Nombramiento**

Nombre de Compañía: **GAJELICI S.A.**
Cargo: **GERENTE GENERAL**
Nombre: **NAVARRO MEDINA ROLANDO ANTONIO**
Fecha de Otorgamiento: **06 de Julio del 2010.**
Fecha de Inscripción: **12 de Agosto del 2010.**
Periodo: **5 AÑOS.**

***Desde la fecha de inscripción del Nombramiento antes citado hasta el 31 de Enero del 2018, fecha de actualización de nuestra base de datos, no existe otro a favor de persona alguna en dicho cargo.**

***La Compañía GAJELICI S.A., se encuentra en Disolución inscrito con fecha 08 de Agosto del 2013.**

Cualquier alteración, (enmendadura o adición u otra), invalida el presente certificado. Guayaquil, 05 de Febrero del 2018.

AB. LANNER COBENA COLORADO
Registro Mercantil del Cantón Guayaquil
DELEGADO



Ref.: 85400-M-10
Elab: Paola Avegno.

Valor pagado por este Trabajo: \$11.00=

EL INTERESADO DEBE COMUNICAR CUALQUIER FALLA O ERROR EN ESTE DOCUMENTO AL REGISTRADOR MERCANTIL, O A SUS ASESORES.

AB. MARIA CARMEN CARVAJAL AYALA
NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN DAULE
De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial DOY FE:
Que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual (es)
al(los) il(oc)umentó(s) original(es) que corresponde(n) que
me fue exhibido en original en 2 foja(s) util(es).

DAULE, 11 ABR 2018



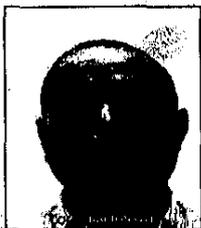
Ab. Maria Carmen Carvajal Ayala
Notaria Cuarta
del Cantón Daule



NO 0000000



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0910440601

Nombres del ciudadano: NAVARRO MEDINA ROLANDO ANTONIO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 28 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BONILLA FRANCO SHIRLEY ROSSANA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1999

Nombres del padre: NAVARRO SALVADOR ANTONIO

Nombres de la madre: MEDINA FLORES GUADALUPE

Fecha de expedición: 10 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLMEDO GEOVANNY ROSALES VITORES - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE



N° de certificado: 180-111-98896



180-111-98896

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 0910440601

Nombre: NAVARRO MEDINA ROLANDO ANTONIO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA REGISTRA DISCAPACIDAD FÍSICA 45%

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 11 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLMEDO GEOVANNY ROSALES VITORES - GUAYAS-DAULE-NT 4 - GUAYAS - DAULE

N° de certificado: 182-111-98904



182-111-98904



